



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 1 de marzo de 2013

VISTO: el punto N° 22 que integró el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria, relativo a: trasladar para el próximo 12 de abril la realización de la "6ª Edición de la actividad anual con motivo de homenajear a los Canarios Destacados en cultura y deporte".

CONSIDERANDO: los fundamentos expuestos en Sala en referencia al tema.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Dispónese que el presente asunto referente a: trasladar para el próximo 12 de abril la realización de la "6ª Edición de la actividad anual con motivo de homenajear a los Canarios Destacados en cultura y deporte", permanezca como punto en el Orden del Día.

2. Regístrese.

Carp. N° 488/10

Ent. 1094/11 y 2548/11

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta